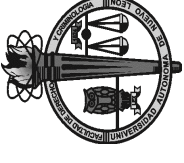




UANL



Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Criminología

PROGRAMA ANALÍTICO

1. Datos de identificación:

Nombre de la unidad de aprendizaje:	Comunicación jurídica 2
Frecuencia semanal:	1
Horas de trabajo extra aula por semana:	0
Modalidad:	Presencial y Presencial y a Distancia
Semestre:	Tercero
Obligatoria/ Optativa:	Obligatoria
Área curricular:	Formación básica profesional
Créditos:	Uno
Fecha de elaboración:	10 de diciembre de 2010
Fecha de última actualización:	17 de enero de 2011
Responsable del diseño:	Lic. Antonia de la O Cavazos

2. Presentación

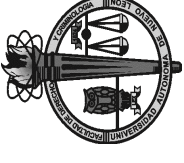
La Universidad Autónoma de Nuevo León ha implementado un modelo educativo, que se materializa a través de los modelos académicos, buscando dar respuesta a las nuevas necesidades que debe cubrir la educación superior, para responder a su compromiso social de creación, promoción y preservación de la cultura.

En este contexto, se han diseñado estrategias que se complementan en cada nivel y circunstancia curricular, como sucede en el nivel de licenciatura, en el que se imparte una formación homogénea a todos los estudiantes de este nivel, sin distinción de carrera y que la conforman unidades de aprendizaje que favorecen la adquisición de competencias universitarias y que operan para darle continuidad a las que se adquieren en el nivel medio superior contribuyendo a dar soporte a la formación profesional específica.

Para responder a estos requerimientos educativos, laborales y profesionales, la Facultad de Derecho y Criminología rediseñó el programa de estudios e incorporó unidades de aprendizaje que se dediquen al desarrollo de las competencias de los profesionales del derecho del presente y del futuro.



UANL



Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Criminología

3. Propósito (s):

Esta unidad de aprendizaje se propone acercar a los estudiantes de derecho a la solución independiente de los retos que la comunicación escrita representa en materia jurídica, a través del desempeño de tareas concretas que pueden ser cumplidas al inicio de su formación, y que permitirán darle cauce a sus inquietudes personales y favorecer el desarrollo de su pensamiento y procesos de argumentación escrita. Es importante destacar que esta unidad de aprendizaje forma parte de un paquete de cinco experiencias semestrales que en conjunto contribuyen a la adquisición de dos competencias particulares:

1. Aprender a buscar información jurídica en las diferentes páginas electrónicas para fundamentar los diferentes documentos que se elaborarán en esta unidad.
2. Conocer y diferenciar los diferentes documentos que se tramitan en el Registro civil.
3. Conocer, distinguir y usar los diversos escritos de área civil que se utilizan en el ejercicio de la profesión jurídica, para practicar su elaboración.

4. Enunciar las competencias del perfil de egreso

La unidad de aprendizaje se vincula con las competencias generales universitarias y con las de la profesión jurídica de la siguiente forma:

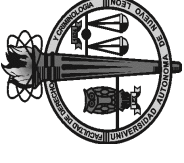
Con las competencias de formación general universitaria del nivel instrumental que concretamente se dirigen al desarrollo del aprendizaje autónomo y continuo, al manejo efectivo en el uso y gestión de las tecnologías de la información y comunicación; y al trabajo inter, multi y transdisciplinario.

Competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye esta unidad de aprendizaje

A las competencias del perfil de egreso de la licenciatura en derecho, esta unidad de aprendizaje contribuye con la que se refiere a la aplicación de la norma jurídica a cada caso concreto con precisión, para asegurarse que se dé cauce al orden público, con una actitud justa, honesta y responsable, buscando el equilibrio entre los derechos de los individuos y de la sociedad.



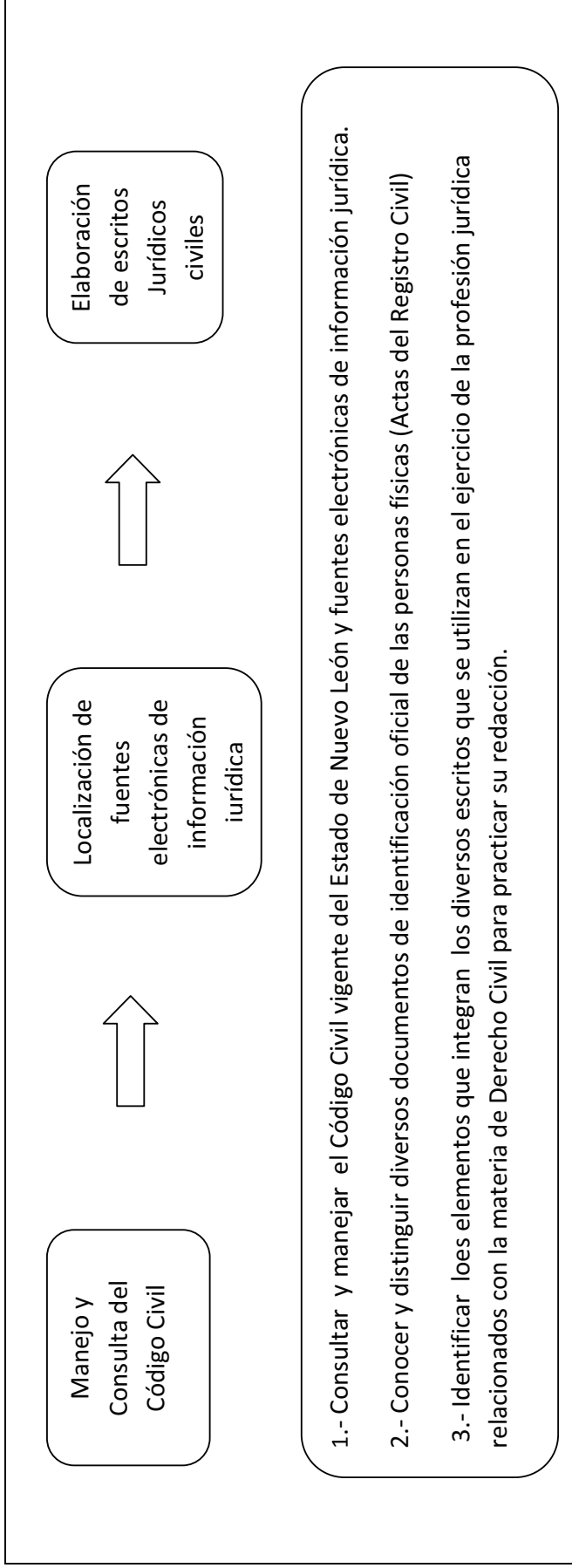
UANL



Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Criminología

5. Representación gráfica:



6. Estructuración en capítulos, etapas o fases de la unidad de aprendizaje

1. Las fuentes electrónicas de información jurídica
 - 1.1 Autoridades, organismos y dependencias estatales
 - 1.2 Instancias educativas y profesionales
2. Actas del Registro Civil
 - 2.1 Acta de nacimiento
 - 2.2 Acta de matrimonio
 - 2.3 Acta de divorcio
 - 2.4 Acta de defunción



UANL



Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Criminología

<p>3. Los instrumentos jurídicos del área Civil</p> <p>3.1 Informes y Reportes</p> <p>3.2 Escrito a una Autoridad presentando una petición</p> <p>3.3 Carta Poder</p> <p>3.4 Contrato</p> <p>3.5 Testamento</p>

6.1 Localizar las fuentes electrónicas de información jurídica para construir instrumentos que versen sobre problemas cotidianos

Evidencias de aprendizaje	Criterios de Desempeño	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
1. Listado de direcciones electrónicas en las que se obtiene información específica	El listado deberá incluir: - autoridades administrativas, jurisdiccionales y legislativas (SCJN, TSJENL, Congreso general y local, Gobierno del Estado de Nuevo León; Gobiernos municipales de la zona metropolitana: Apodaca, García, San Pedro, Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás y Santa Catarina) - instituciones educativas (UANL, UNAM, Université Paris-sorbonne, Harvard University) - organismos profesionales (Colegios de abogados nacionales y locales, ordenamiento jurídico)	Realizar búsquedas en internet para la identificación en red, de las fuentes de información.	1. Estructura estatal: -Administrativa (Dirección General del Registro Civil) -Legislativa -Jurisdiccional 2. Niveles de autoridad: -Federal -Local -Municipal 3. Instancias educativas y profesionales	-Equipo informático con conexión a internet -Materiales de lectura
2. Tesis aislada de la	La tesis debe ser de la última	Atender las instrucciones del	Funcionamiento de la SCJN.	Aula de informática



UANL



Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Criminología

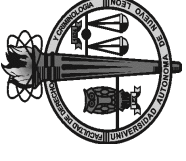
SCJN	época y corresponder a la temática señalada por el facilitador.	facilitador.			-Equipo informático con conexión a internet -Materiales de lectura
3. Jurisprudencia vigente	La jurisprudencia debe cumplir con las determinaciones que establezca el facilitador.	Atender las instrucciones del facilitador.	Funcionamiento de la SCJN.		-Equipo informático con conexión a internet -Materiales de lectura

6.2.- Conocer y distinguir diversos documentos de identificación oficial de las personas físicas

Evidencias de aprendizaje	Criterios de Desempeño	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
4.- Actas del Registro Civil - Actas de Nacimiento - Actas de Matrimonio - Actas de Divorcio -Acta de Defunción	4.- La elaboración de las certificaciones del Registro, mismo que deberán contener los requisitos establecidos por las Leyes aplicables a cada caso.	1.- Analizar la Ley del Registro Civil del Estado de Nuevo León. 2.- Relacionar los Requisitos para expedir las certificaciones; así como el contenido de las mismas acorde con el Código Civil del Estado.	Analizar las certificaciones del Registro Civil físicamente de las personas allegadas al alumno.	-Código Civil del Estado -Certificaciones del Registro Civil -Hojas blancas



UANL



Universidad Autónoma de Nuevo León

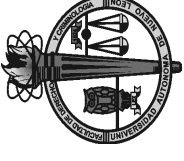
Facultad de Derecho y Criminología

6.3 Elaborar instrumentos jurídicos para desarrollar la expresión escrita de forma independiente e incentivar la solución de problemas cotidianos con implicaciones jurídicas.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de Desempeño	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
1. Informes y Reportes	1. Un reporte o informe debe construirse a partir de un requerimiento hipotético del alumno relacionado con su vida diaria.	Analizar el contenido de diversos informes y reportes	Analizar los diversos elementos que contienen informes o reportes.	- Formatos. -Materiales de lectura
2. Escrito a Autoridad presentando una petición	2. El escrito debe señalar el fundamento legal por el que la autoridad municipal está obligada a atender la solicitud y debe corresponder al municipio donde tenga su domicilio el alumno.	1. Analizar el artículo 8 de la Constitución, mismo que hace mención, al derecho de petición. 2. Vincular la tarea con un problema posible en el domicilio del alumno.	- Organigrama de las diversas autoridades que conforman un Municipio.	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -Materiales de lectura



UANL



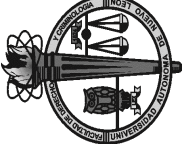
Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Criminología

3. Carta Poder	3. El documento debe realizarse de acuerdo a una situación hipotética en la que el alumno necesite realizar este acto de representación, ya sea que él lo otorgue o él sea apoderado.	1. Revisar la normatividad del Código Civil. 2. Vincular la tarea con una problemática posible del alumno.	- Derechos y obligaciones del poderdante y apoderado.	- Código Civil - Diversas cartas de su ámbito.
4. Contrato	4. El acto jurídico antes mencionado deberá cumplir con los elementos esenciales y de validez mencionados en el Código Civil del Estado.	1. Revisar la Ley aplicable al caso. 2. Analizar los diversos contratos .	Derechos y obligaciones del comprador y vendedor	-Código Civil del Estado -Materiales de lectura
5. Testamento	5. El alumno analizará los diferentes tipos de testamento, estipulados en el Código Civil del Estado.	1. Revisar la normatividad estatal 2. Vincular la tarea con una problemática posible del alumno, así como el análisis del documento físicamente existente.	Solicitar copias de este documento en notarias.	-Código Civil del Estado de Nuevo León -Materiales de lectura



UANL



Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Criminología

7. Evaluación integral de procesos y productos (ponderación/evaluación sumativa)

- Evidencia 1 5% Listado de direcciones electrónicas en las que se obtiene información específica
- Evidencia 2 5% Tesis aislada de la SCJN
- Evidencia 3 5% Jurisprudencia vigente
- Evidencia 4 5% Acta de Nacimiento
- Evidencia 5 5% Acta de Matrimonio
- Evidencia 6 5% Acta de Divorcio
- Evidencia 7 5% Acta de Defunción
- Evidencia 8 5% Informe o reporte (primera propuesta)
- Evidencia 9 5% Informe o reporte (versión definitiva)
- Evidencia 10 5% Escrito dirigido a una autoridad municipal, para la atención de una problemática de su competencia. (versión definitiva)
- Evidencia 11 5% Escrito en el que se solicita a una autoridad estatal la atención de una circunstancia de su competencia
- Evidencia 12 5% Carta poder simple (primera propuesta)
- Evidencia 13 5% Carta poder simple (versión definitiva)
- Evidencia 14 5% Contrato(primera propuesta)
- Evidencia 15 5% Contrato (versión definitiva)
- Evidencia 16 5% Testamento. (Primera propuesta)
- Evidencia 17 5% Testamento. (versión definitiva)

8. Producto integrador de aprendizaje de la Unidad

- 10% Demostración de la existencia de un portafolios de evidencias electrónico, en que se incluyen todos los documentos validados por el facilitador.
- 5 % Participación

9. Fuentes de apoyo y consulta (bibliografía, hemerografía, fuentes electrónicas):



UANL



Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Criminología

www.uanl.mx

www.scjn.gob.mx

www.cddhcu.gob.mx

www.pjenl.gob.mx

www.diaioficial.com.mx

www.dof.gob.mx

www.bibliojuridica.org

www.nl.gob.mx

www.ordenjuridico.gob.mx

www.cjf.gob.mx

www.cjudicatura.nl.gob.mx

Código Civil

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

LIC. ANTONIA DE LA O CAVAZOS